

TIERRA SORIANA

Periódico Independiente
EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Año IV.—Soria 16 de Marzo de 1909.—Núm. 312

Precios de suscripciones
AL AÑO..... Ptas. 9,00
AL SEMESTRE..... » 5,00
AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.
En el extranjero doble precio.
Anuncios y avisos publicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan a TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

Hoy reanudamos la publicación de

El Cura de Aldea

En seguida aparecerá en igual forma.

Los Ángeles de la Tierra

sugestiva novela de Pérez Escribá. la más hermosa que ha brotado de la pluma de este fecundo autor.

Preparamos una combinación muy del agrado de nuestros lectores.

Hoy no somos más explícitos.

A los suscriptores actuales solo se les cobrará a razón de siete pesetas anuales; y quienes hubiesen satisfecho mayor cantidad se les abonará, en cuenta la diferencia, puesto que se suprime el folletín aparte, dándolo en el mismo periódico.

Aurora de redención

I

Grandmontagne, con su prosa de oro contorsionada, con su dicción armónica como un laud, luminosa como pedrería deslumbrante, entre sus símbolos que son intuiciones de las ideas que quiere exteriorizar, hablando del consumidor español dice que es mártir tres veces flagelado, por nuestro Estado, con sus restricciones y tributos, que constituyen los impuestos, los monopolios y el arancel. El último es el más atroz de todos los castigos.

Aunque no es necesario, hemos de hacer una manifestación importante respecto al primer cantor de la grandeza de esta Castilla abatida, que con su mueca de tristeza recuerda el gesto desconsolador de la desolación. Sus teorías económicas son tan conformes con las que nosotros venimos intentando desde nuestra aparición en la lucha ruda de la prensa, que existe entre ambas la completa uniformidad, son iguales sin diferencia apreciable. Y si algo nos separara del ilustre escritor, honra de la lengua española, son divergencias tan insignificantes, que representan menos que los pequeños accidentes de la superficie del globo terráqueo, en la que en el mismo es su figura marcadamente esférica. ¡Lástima grande que en todos sus criterios podamos decir lo mismo del insigne Grandmontagne!

Pero, no obstante esto, que se refiere a convicciones íntimas de su conciencia, a creencias arraigadísimas de sagradas afecciones, en el orden dicho, admiramos la gran competencia del genial escritor, la constancia y originalidad de sus trabajos, más que suficientes para conquistar un puesto distinguido en la intelectualidad europea y americana. Al genio rendimos siempre tributo de admiración. Ejerce sobre los que nada representamos, apenas, en el concierto de la civilización influencia inexplicable, pero su sugestión es irresistible. Por eso, a Grandmontagne lo admiramos y hacia él sentimos intensa simpatía.

Y este ilustre hombre, en el éxodo de sus campañas, ha dado para Soria—la tan olvidada cenicienta castellana, de la que no tendrá más noticias

que el eco de los laureles de los tiempos que fueron—el concepto esparcido por España entera, de la pobreza y honradez que son las notas principales que le caracterizan. Pero a Grandmontagne llegaron ejemplares de aquellos proyectos de reforma arancelaria, que en horas gloriosas, que para su historia tienen todas las comarcas, propusiera nuestra Diputación provincial. Y el espíritu del genial escritor, grande para ideales levantados, que tenía fija en su mente la extensión enorme del comercio americano, al ver la limitación del nuestro, observó que—en completa armonía con las teorías de nuestra Diputación—nuestra parálisis económica internacional obedecía como causa principalísimo, casi única, al funesto régimen arancelario que en nuestra patria ha imperado, como símbolo de indolencia, como muestra de pasividad, como señal de favor, como índice de injusticia, por sus privilegios desmedidos, por sus postergaciones y abandonos irritantes.

Y mientras tanto, y con anterioridad, y posteriormente aquí, en esta provincia, no se daba importancia aquella obra salvadora para la agricultura y el país. En vano, algunos enamorados de la idea, la llevaron a distintas Asambleas y congresos de fuerzas redentoras. Allí, donde el proyecto arancelario de nuestra Diputación se presentaba, en bandera tan simpática, se inscribían numerosos adalides. Y de éxito en éxito, de triunfo en triunfo, las adhesiones aumentaban, siguen aumentando.

De pronto, los representantes nuestros en Cortes, excepción hecha de D. Julián Muñoz—que emplearan acaso toda su influencia en menudecias de la política, no se alistaron para causa tan noble que en la provincia y hasta en toda la nación ha sido y es morada con simpatía, con aplauso de frenético entusiasmo. Hubo Diputado que combatió lo que era aspiración de aquellos a quienes representará. Y mientras tanto, con entusiasmo indecible, con cariño loco, con amor ciego políticos ilustres, distinguidos economistas, pensadores de altos vuelos no vacilaron en suscribir y defender aquellas ideas proyectadas en Soria.

II

No hace muchos años, todo lo referente al comercio internacional, era estudiado con escaso interés. Y por desgracia, tal conducta, perdura bastante entre nosotros. En el parlamento, no se presta gran atención a los asuntos arancelarios. La tributación de nuestras aduanas representa muchos millones de pesetas, que paga el consumidor, que garantiza la existencia de industrias que indirectamente le expolían.

Afortunadamente, en el país se inicia el despertar. Hase comprendido la importancia del arancel de aduanas, y el influjo pernicioso del vigente en España, influjo tan grande que ha aniquilado a la agricultura, como favorece industria, que con las sirenas de sus máquinas y las ingentes chimeneas portadoras de las densas columnas de humo, parecen cantar su supremacía y servir de ídolo a una aparente poderío.

De no mucho tiempo a esta parte, en periódicos de gran circulación, se dedican artículos a cuestiones arancelarias, inspirados en el proyecto de la Diputación de Soria. En Congresos y Asambleas que se celebran, las tesis de él, entre aplausos estruendosos, se acuerda trabajar por su realización. En pleno parlamento hay defensores, como el diputado a Cortes por Albeida señor Irazo Benedito, que continuamente dirige al gobierno interpe-laciones sobre asuntos económicos, y pronuncia discursos combatiendo el

proteccionismo industrial que aniquila nuestra nación, abate a nuestra agricultura, que necesita defenderse de la ruina, precursora de la desaparición...

Y, como estos asuntos, principian a estudiarse con interés otros económicos, a los cuales se han solido siempre mirar casi hasta con horror, como ha sucedido con la escandalosa subvención concedida por nuestro Estado a la Compañía Trasatlántica, y las infracciones reglamentarias en esto que incurre elevando tarifas, de suyo demasiado altas, asuntos todos que la prensa trata y a los que nosotros hemos de prestar atención, contribuyendo a obra a todas luces justa.

Todo esto indica que el país, en efecto, despierta. La noche de la indiferencia en asuntos económicos se extingue. El blanquear del día se aproxima. Aparecerá el sol de la justicia. Al llegar a su meridiano; abolido el favor, suprimido el privilegio: nuestra agricultura, será redimida de su ergástula; la industria, merced a estímulos propios, saldrá del estancamiento a que a toda protección condena. Y el comercio entrará en una era de prosperidad, que contrastará con el actual enclaque de raquiz. Triunfará Mercurio con sus sandalias de oro, con su petaso alado.

III

Pero a esa labor magna de engrandecimiento, hay que contribuir todos sin omisiones censurables, sin pasividad reprobable. Nuestros representantes en Cortes deben trabajar constantemente para su consecución. Aquí se expone una manifestación, explícita, terminante. Nuestro diputado a Cortes por Soria, que tanto tiempo dedica a asuntos agrícolas sin resultado positivo, a pesar de sus protestas de adhesión al programa tan simpático de ésta, aunque el proyecto de reforma arancelaria de nuestra Diputación formaba parte de dicho programa, no sabemos que, en las Cortes, haya realizado ninguna gestión, ni que haya pedido la palabra, con ocasión de importantes asuntos económicos, pertinentes, puestos a debate.

¿Qué se ha hecho de aquel entusiasmo que manifestó en sus, al parecer, sinceras promesas?

Sentimos estas nubes en el horizonte de la aurora de redención.

Informaciones sorianas

CONTINUACIÓN.

Las mantequillas.—Su elaboración.—Su venta.

Su exportación.—Estado actual del negocio.

Hay en Soria cinco tiendas que se dedican a la producción y venta de las mantequillas. Ellas son «La Azucena», «La Campana», «La Delicia», «La Nutriantina» y otra de cuyo nombre no quiero acordarme. Vaya por delante para las demás la gratitud de TIERRA SORIANA, y la del cronista por la amabilidad y cortesía con que acogieron mi demanda de datos y la solicitud en procurármelos cumplidos, para esta información.

Antes de ella, no tenía el gusto de conocer más que a uno de estos industriales, y a él primeramente me dirigí.

Su tienda está lujosamente puesta y bien surtida, y el dueño es muy popular en Soria, tanto como conocidos y usuales son los componentes de su nutritivo apellido. Con pan y agua oí decir siempre, que un hombre podía vivir sin desnutrirse. Aunque precisamente, y a juzgar por su aspecto, no cultiva aquella sobriedad que dicen es característica del español.

Este mantequillero es jovial, le rebosa la alegría de vivir, simpático en extremo y lleva una barba un tanto moruna.

A su tienda y previo atento exequatur, me dirigí y entré, y en punto y hora que tal hice, púsose enteramente a mi disposición de modo tan rendido, que hubo de quedarme agradecido de por vida.

Juan, Pedro y Celedonio llegaron a Soria esta mañana, y como de costumbre he tomado manteca en cantidad bastante a satisfacer, la venta normal y los pedidos que tengo encargados con algunos días de antelación.

Juan, Pedro y Celedonio venden su manteca al peso, referido a una unidad que es el cuarterón de veinte onzas, el cual tiene un precio variable dependiente de la época que regula el consumo. Este precio alcanza su máximo de Navidad a Reyes en que vale a 3; 3,25; 3,50; 3,75 y hasta 4 pesetas. Su mínimo a fin de temporada, en primavera en que venden a como pueden y su medio, el normal en los meses de Febrero y Marzo.

Del precio puede usted deducir, que hay también tres jornadas de elaboración. Una la más fuerte, de los Santos a Reyes, aunque hay quien lo anticipa comenzando en Octubre, hacia el Pilar. Otra, en que la producción se normaliza, de Reyes a Pascuas Floridas y la mas floja, hasta final de Mayo en que algunos han dejado ya de fabricarla.

El mantequillero trata con el mantequero, con un trato distinto cada día y una vez concertado el ajuste seguido de un reconocimiento olfatorio y visual que garantiza contra su ranciedad, la manteca para a jurisdicción del elaborador.

Tres son los elementos substanciales de la mantequilla. Manteca agua y azúcar. Hoy una clase especial con la que hacen en los cafés, las medias de arriba ó de abajo más ó menos tostadas en que el azúcar es sustituido con el cloruro sódico.

Aceptada la manteca se procede el batido. Yo tomo (me dice el amigo) un perol de porcelana (los de metal no dan el punto) a posteriori de un lavado escrupuloso de mis manos y le acerco a un fuego moderado hasta que la masa se deslie y se torna pastosa; añadiendo un volumen de agua equivalente a la mitad del peso de la manteca y después el azúcar ó en polvo ó en almibar cuidando en este caso de que sea igual la temperatura de las substancias que se mezclan.

La cantidad de azúcar varía según la clientela sea más ó menos golosa; hay quien agrega un cuarto del peso total y hasta quien echa libra y media ó dos libras en un batido de doble cuarterón.

V. UGALDE.

(Continuará).

CRONICA TEATRAL

Insistir sobre lo artificioso y falso de la mayor parte del teatro echegarayesco, creo que es ya predicar a convencidos. Y este convencimiento no sólo le poseen los públicos y la crítica sino hasta los mismos actores, salvo contadas excepciones.

Por eso es más de alabar el esfuerzo que supone representar bien alguno de sus dramas por compañías avezadas a otra dramática.

Digo esto porque en la última obra de Echegaray representada el domingo, *Mancha que limpia*, los artistas que en ella tomaron parte sin el amor que se pone en lo que place, lograron una buena interpretación para ella.

Muy bien la Srta. Matius y la señora Beltrán, como Bassó y de los Ríos y acertados y discretos la Sra. Blanco, Srta. Ruiz y Sres. Farnós, Arimón y Matius.

Tenemos oído que este será el último drama que se represente en la temporada y que para el viernes se prepara el estreno de la última producción de los Quinteros, *Las de Caín*, y que si, como es de esperar, gusta, alternando con *La fuerza bruta*, darán fin al abono.

Por la Audiencia

DOBLE ASESINATO

Ayer, con la puntualidad de costumbre se constituyó el Tribunal del Jurado para la vista de la causa segunda contra Víctor Martínez Crespo, por asesinato de sus hermanas Benita y Paulina, de doce y nueve años respectivamente. Dichos delitos se cometieron en Carrascosa de Abajo, según recordarán nuestros lectores, a las once de la noche próximamente del 19 de Agosto último.

La forma horrible con que los hechos se cometieron y ser de ellos autor un hermano, que estaba para concluir la carrera eclesiástica, fueron causas de lo impresionada dolorosamente que quedó la opinión, ante aquellos hechos salvajes que arrebataron la vida de dos niñas, en forma tal que infunde horror en los espíritus, espanto en los corazones. Dormían tranquilamente aquellas ángeles de inocencia, y su hermano, quien debía ser protector de ellas, las seccionó el cuello con una navaja de afeitar.

Tiene razón el representante de la acusación pública, en esta provincia. La criminalidad crece de un modo horrible. Hechos de una gravedad inaudita aumentan. Para detener a los hombres en el camino del mal no debe ser suficiente el castigo. Hay que atacar la causa de la delincuencia. Causa que no es otra que la falta de amor al bien.

Dejémoslos de consideraciones y expongamos lo más completo—dentro de la limitación periodística—que nos sea posible la reseña de lo sucedido en el juicio oral.

El Tribunal de Derecho lo constituirán el señor Marroquín, como Presidente, y, como magistrados los Sres. Lorente y Recuenco.

La acusación corría a cargo del Fiscal señor Gallo. La defensa estaba encomendada a don Mariano Granados, como abogado, y a D. Juan Aparicio, como procurador.

Declara el procesado.

Víctor Martínez Crespo, de 27 años de edad, de estatura regular. Siguió 9 años de la carrera eclesiástica; es tardo en discurrir, y frecuentemente se presenta como taciturno en la declaración y, apareció así mismo incoherente en el decir.

Sus manifestaciones se reducen a manifestar que no recuerda de haber cometido los delitos, aunque se había declarado autor; que frecuentemente ha padecido trastornos cerebrales; que contra su voluntad, y sólo por dargusto a sus padres trató de ser sacerdote, y que no ha tenido más relaciones que de *benevolencia*, con las jóvenes.

Afirma que aunque no recuerda de nada, se declaró autor de las muertes de sus hermanas porque, convencido de la gravedad de los delitos, quería que se le impusiera una pena terrible.

Expone después hechos de sonambulismo que le han dicho que ha ejecutado.

Dijo también que manifestó indignación contra parientes suyos, que fueron procesados por ser autores de anónimos la contra familia de Víctor, y que frecuentemente habían amenazado.

Afirmó que la noche de autos estudiando en su tratado de Teología, lo referente al Sacramento de la Penitencia.

Respecto al boquete que apareció en el techo, por donde parecía que habían huido los supuestos autores, afirmó que no recuerda cuando lo practicó.

Prueba pericial.

Comparecen los profesores de Medicina, entre ellos los Sres. Hinojar, Marco, Iñiguez y Guisanda. Son peritos de la acusación y de la defensa.

Sostienen que han examinado a Víctor, y no hallan en él nada que indique trastornos de anormalidad.

Del dictamen de los peritos resulta que la responsabilidad del procesado es amplia, y que el sonambulismo de que se habla no debe tener importancia.

Declaraciones.

El Sr. Fiscal renuncia a varias declaraciones.

Todos son testigos de referencia, se reducen a manifestaciones de referencia. El que es más afortunado para el procesado manifestó que éste había observado buena conducta.

Propuestas por la defensa declararon empleados de la cárcel y estudiantes que siguieran su carrera estando a pupilo en la misma casa que Víctor. También declara algún sacerdote.

Unos y otros refieren actos de sonambulismo que ha realizado Víctor Martínez.

¿Es un sonámbulo? Los peritos dijeron que no. Pero hasta sacerdotes, a juzgar por lo que

han visto y oído, refieren actos que son, al parecer, de sonambulismo.

Entre los varios hechos que en su estado de sonambulismo realizara Víctor, se señaló, apuñalar un colchón y un almohadón, perseguir cuchillo en mano a un compañero del procesado y obligar a algunas personas a realizar actos piadosos.

¿Se tratará de una posible equivocación en la ciencia?

Los informes.

Es imposible seguir paso a paso los informes. Nos limitamos a cuatro pinceladas.

El Sr. Fiscal.

Principia hablando de la gravedad de los hechos de esta causa. Es la más horrible—dice—de cuantas he conocido. Indica algunas.

El procesado es uno de los monstruos que en la sociedad no deben existir. Su plan, que era diabólico, obedecía al amor, a relaciones que en un principio, según el procesado, eran íntimas.

Saca gran partido del informe pericial, fundado en los antecedentes patológicos del procesado, en su aptitud intelectual.

Creo que es novela forjada su cualidad de «sonámbulo ó catalepsia». ¿Cómo no se observó nada en la cárcel del Burgo?

Sostiene que la alevosía existente eleva el hecho a la categoría de asesinato.

Entra en el examen de las circunstancias agravantes que entiende concurren.

Rebate nuevamente el alegado sonambulismo del procesado, que ha debatido por todo lo alto.

Duélese del desarrollo creciente de la criminalidad en el partido del Burgo, de donde es natural el Sr. Fiscal. Nueve homicidios han ocurrido en un año! Hay que hacer justicia en estos hechos que se cometen. Dios nos ha hecho incompletos, limitados. Por eso se explican estos delitos horribles, como otros juzgados y por juzgar.

Apela a la honradez del jurado y espera justicia, que es lo que pide.

El Ministerio Fiscal modificó ligeramente las conclusiones en cuanto a la realización de los hechos. Sigue su criterio; el procesado era autor de dos delitos de asesinatos con las circunstancias agravantes de parentesco, premeditación, nocturnidad y abuso de confianza.

La defensa sostenía las suyas. El procesado era autor de los delitos imputados. Pero ó era loco ó imbécil, ó había realizado los hechos en estado de sonambulismo. Por lo tanto, se trataba de un irresponsable.

La defensa

El Sr. Granados es un maestro del foro. Ayer hizo un esfuerzo de los que labran una reputación. Faltándole la base del dictamen médico, supo sustituirlo con las autorizadas opiniones de Nyste, Mota, Morch y Brierre. Pero sus empeños han sido desgraciadamente inútiles.

El Jurado, estimando que el estado del sonambulismo fisiológico no se dió en la noche de autos, ha creído que el sujeto era en absoluto responsable del delito imputado, rechazando la eximente primera del artículo 8.º y la incompleta del número 1 del artículo noveno y en su virtud el tribunal de derecho ha dictado sentencia de conformidad con la petición fiscal, no por eso dejamos de felicitar al Sr. Granados, pues hacer más, era imposible.

Resumen y veredicto

Majestuoso en el lenguaje, rico en erudición, fué el resumen hecho por el Sr. Presidente, que bastaría para acreditarle en la fama tan justamente adquirida de orador modelo.

El veredicto fué muy extenso. Tanto la acusación pública como la defensa pidieron modificaciones.

Entre las más importantes, son dos—propuestas por la defensa, encaminadas a disminuir el número de preguntas relativas a la premeditación y a la atenuación de responsabilidad por las eximentes alegadas si el Tribunal las consideraba como atenuantes.

Hubo dos veredictos: En el primero se reconocía que era sonámbulo el procesado, pero culpable. En el segundo se accedían a todas las conclusiones del fiscal.

Juicio de Derecho

El fiscal pidió una pena de muerte ó indemnización de 1.500 pesetas por cada uno de los delitos de asesinato y pago de costas.

El defensor solicitó cadena perpetua por cada uno de los asesinatos.

La sentencia fué en conformidad con la petición fiscal.

El juicio terminó a las 2 y media.

Hoy se ha celebrado un juicio por rapto en Morcuera.

El procesado era Gonzalo Crespo.

El veredicto ha sido de inculpabilidad.

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO

¿PUENTE DE PLATA?

A Ideal Numantino.

Sección religiosa.

Santos de hoy martes.—Santos Hilario, obispo, Taciano y Julián mártires, Agapito y Patricio, obispos, San Ciriaco y Abraham, Ermitaño.—I. P.—Ayuno.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Papa y Confesor y Doctor, que fué el día 12, con rito doble y color blanco.

I. P. cada uno de los trece martes siguientes consecutivos, confesando, comulgando y haciendo alguna devoción en honor de San Antonio.

Santos de mañana miércoles.—Santos Patricio, obispo, José de Arimatea, Alejandro y Teodoro, mártires, y Santa Gertrudis, virgen.

La misa y oficio divino son de San Patricio, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.—I. P.—Ayuno.

Es error pensar que los días de San José y de la Anunciación no obliga el ayuno. (Comienza la Novena de la Anunciación).

Visita de la Corte de María.—Martes 16.—Del Carmen en su iglesia.—Miércoles 17.—Del Poyo, en San Juan.

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto, acabada Tercia y la segunda Misa de Feria, terminada Nona, cantándose después Vísperas en el Coro antes de comer durante la cuaresma, menos los domingos.

Mañana miércoles darán principio a las seis y media de la tarde los santos ejercicios espirituales para hombres. Todos los días a las diez de la mañana se celebrará la Santa Misa, y terminada esta será la Plática a este ejercicio pueden asistir las mujeres. El ejercicio de la tarde será a las seis y media en punto con una breve instrucción ó explicación doctrinal, Santo Rosario y Meditación ó Conferencia del P. Gutiérrez, terminándose con cánticos de perdón.—A este ejercicio de la tarde solo pueden asistir hombres.

V. M. L.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 16 de Marzo de 1909

Altura barométrica.....	756.1
Máxima del aire a la sombra.....	5.6
Id. al sol en el vacío.....	6.8
Mínima.....	-3.6
Id. con reflecto metálico.....	-6.0

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	0.4
Id. húmedo.....	-0.8

VIENTO

Dirección.....	O. S. O.
Clase.....	Calma
Recorrido en 24 horas.....	676
Estado del cielo.....	Despido
Lluvia en 24 horas.....	5.8
Agua evaporada en 24 horas.....	0.3

Noticias.

Diputación provincial.

La Comisión permanente de la misma, en su última sesión y entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Prevenir a la señora Directora del Hospicio del Burgo de Osma, requiera a los padres de los niños Rafael Montero y Juliana Almazán, para que inmediatamente se hagan cargo de ellos, pues no pueden continuar en el asilo como espositos.

Contestar al señor Gobernador civil de esta provincia, que ya se ha encargado a los señores médicos del Hospital de Soria, informen acerca de los servicios que pudiera prestar el aparato de desinfección cuyo modelo se les remitió, y que si aquél es favorable, se proponga a la asamblea la adquisición del mismo.

Devolvió informada la instancia que al señor Gobernador civil dirigen Martín Sala y Dámaso Marco, de San Leonardo, en súplica de que se ordene al alcalde de aquella villa, les dé la suerte de pinos que por repartimiento vecinal les corresponde.

En vista de una comunicación, de la señora Directora del Hospital de Soria, encareciendo la necesidad de instalar un nuevo retrete, dispuso se dé traslado de dicha comunicación al señor Arquitecto provincial para que, con urgencia, presente el proyecto y presupuesto de la obra.

Evacuó el informe interesado por el señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Cesáreo Acuña y don Juan Aylagas, contra resolución del alcalde del Burgo de Osma, privando a los recurrentes de formar parte, en representación de los Ayuntamientos de Boos y Lodares de Osma, de la Junta del partido judicial.

Quedó enterada de la Real orden del ministerio de la Gobernación por la que se confirma el acuerdo de este Cuerpo, nombrando médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento a don Aniceto Hinojar.

Acordó interesar del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el arreglo de la zanja que existe a la entrada del Hospital de Soria.

Y por último, dispuso se practiquen las gestiones necesarias, para averiguar el paradero del asilado en el Hospicio de Soria, Felipe Cabeza García, que se fugó el mismo.

La guardia civil de Almazán ha recuperado la pistola del número 15 al joven Jesús Ramón Ruiz.

En Vinuesa, fué sorprendido con un jabalí de dos arrobas y media y una escopeta el vecino Carlos Rodrigo Orden.

Fué detenido como cazador furtivo.

La guardia civil de Deza, ha detenido al vecino de 60 años Antonio López Rubio, por hacer uso de una escopeta y un reclamo de perdiz macho sin la licencia necesaria.

Ha sido detenido el vecino de Cañamaque Santos Ureta, que usaba una escopeta sin la autorización necesaria.

El detenido por la guardia civil de Serón, Faustino Gutiérrez Mendez se ha confesado autor del asesinato del joven de 14 años, Guillermo Moreno; acto que se realizó en el día 17 de Febrero de 1908, con la idea de robar un tapabocas a la desgraciada víctima.

En el último mercado de Figueras, el trigo se vendió a 19'75 pesetas y la avena a 9'50 pesetas.

En breve saldrá una nueva peregrinación navarra al santuario de Lourdes.

Se dice que al Excmo. señor marqués del Vadillo, tratan de concederle una senaduría vitalicia.

Ha vuelto a Madrid después de pasar unos días en la provincia, don Julio Seguí y Sala.

Ha sido nombrado regente de la iglesia de Fuentelárbol don José Soriano Ruiz.

Han sido absueltos en virtud de indulto especial Cayo Hernández y Julián Rodrigo, de Carbonera y Félix Herrero, de Villálvaro que extinguían condena en la prisión de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Prisión preventiva y correccional de esta capital don José Villamandos Astorga, que prestaba servicios en la de Zamora.

También se ha posesionado del cargo de vigilante de esta prisión, don José Niño Villambila, que procedía de Tarragona.

Terminadas las obras de carpintería y albanilería que en el comercio del señor Sanchez, Collado 67, estaban haciendo, se abrirá al público dentro de la próxima quincena de Abril.

En la crónica que publicamos el día 5 del corriente, de nuestro corresponsal en San Andrés de Almarza y en el párrafo que trata de la eficacia de la santa Bula, dijimos por error de imprenta que el párroco del mismo pueblo estuvo «ininspiradísimo» debiendo leerse inspiradísimo.

Suponemos que nuestros lectores, con su buen criterio habían subsanado el error.

En atento B. L. M., nuestro Delegado de Hacienda señor Bezares, nos remite la siguiente comunicación que insertamos íntegra por tratarse de algo que honra a sus oficinas y a la provincia de Soria.

Breve extracto de la memoria elevada al Excmo. señor Ministro por el año 1908.

Los tipos de recaudación en esta provincia durante el año 1908 por los conceptos más importantes, fueron:

En territorial, el 95,75 por 100; en industrial, el 96,96; y en consumos, el 97,80.

Promedio general de la recaudación total el 96,54 por 100.

No se tramitaron más que tres alzadas en todo el año, contra resoluciones de la Delegación. De ellas dos, fueron resueltas de conformidad con el acuerdo provincial. No se entabló recurso contencioso, y el único que falló el Tribunal provincial, fué también de conformidad con el acuerdo administrativo.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal) Madrid 14 (12,30 m.)

Estafador detenido

En Santa Cruz de Tenerife, ha sido detenido el alemán Wilhelm Creelins, acusado por los tribunales de Baden por estafa llevada a cabo con abuso de confianza y desprecio a las personas estafadas.

Viajaba con nombre supuesto y desembarcó en dicho puerto por enfermedad que le aquejaba.

Procedía de Barcelona y se dirigía a la América meridional, República Argentina.

Su porte era de turista, y nadie sospechaba de él.

Al ser registrado, la policía le encontró gran cantidad de brillantes.

perlas, piedras preciosas, billetes y monedas de oro.

Se asegura que, durante su estancia en Barcelona, vendió en 30.000 pesetas un brillante igual á otro que se le ocupó.

Cacería regia

La condesa de París ha invitado para una cacería de reses mayores á S. M. el rey.

Príncipes de viaje

Sus Altezas los infantes de España, don Carlos y doña Luisa, regresarán á Madrid en los últimos días del mes actual.

El príncipe de Asturias

Su Alteza Real el príncipe de Asturias se halla ligeramente indispuerto.

Andalucía.—Los agrarios

En San Lúcar de Barrameda (Cádiz), la insistente lluvia de estos días agrava extraordinariamente la crisis agraria de Andalucía.

Los obreros recorren las calles pidiendo pan y trabajo.

Obreros sin trabajo

Los obreros de Lora y Estepa (Sevilla), recorren las calles en actitud amenazadora demandando alimentos.

Intervinieron las autoridades y la fuerza pública.

Preso y enfermo que huye

Del hospital de San Juan de Dios, en donde estaba como atacado de tifus exantemático, se ha fugado el preso Manuel Pérez, autor de un robo importante.

La salud en Madrid

El alcalde interino señor de Blas, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para ver el resultado de las medidas adoptadas con el fin de impedir la propagación del tifus.

Al efecto, el lunes, se reunirán los médicos municipales.

Enfermos ilustres

El presidente de la Real Academia de la Lengua Española, señor marqués de Pidal, se halla peor de su enfermedad gripal.

El presidente de la Alta Cámara, señor Pidal, se encuentra repuesto de su enfermedad y hoy mismo asistirá al Senado.

Gullón y Peñalver, también siguen mejorando.

Pérez Caballero.

La comisión de actas del Senado, ha informado favorablemente el acta del señor Pérez Caballero admitiéndolo como senador por la provincia de Albacete.

La comisaría del Canal de Isabel II

El señor La Cierva ha manifestado que ignora quién será el sustituto del señor Sánchez Toca.

Dice que el nombramiento lo hará solo el señor Maura.

Primo Rivera en Madrid

El inspector general del Ejército señor Primo de Rivera, ha regresado á Madrid.

Esperaban al ilustre general el presidente del Consejo señor Maura, el ministro de la Guerra general Lináres y todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Muerte de Angioletti

En Barcelona, víctima de cruel enfermedad, ha fallecido el célebre tenor Angioletti.

La crisis obrera en Jerez

Telegrafían de Jerez de la Frontera que se ha reanudado el socorro de pan á los dos mil obreros que hay sin trabajo en la bella población andaluza.

Exdiputado enfermo

El exdiputado D. Francisco Ramírez López, se encuentra gravemente enfermo.

Moral de Calatrava

El ilustre Moral de Calatrava se halla completamente restablecido de su enfermedad.

Los tumultos de Bermeo

Según las noticias oficiales recibidas

de Bermeo, reina hoy tranquilidad en la población vizcaína.

Se acusa al jefe que mandaba la guardia municipal de despótico, y el vecindario lo mira con indiferencia y hasta con antipatía.

El Gobernador ha telegrafiado al alcalde de Bermeo pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Mujer apuñalada

En Benifalló, cuando regresaba de un paseo á un molino Luisa Salvador, llegó su amante José Quiles, y con un cuchillo en la mano se arrojó sobre la infeliz Luisa, hiriéndola gravemente en el vientre.

Ha sido sacramentada y se halla en el hospital sin esperanza de salvación.

Pidiendo indulto

Los diputados á Cortes por Barcelona y Gerona han telegrafiado al señor Maura solicitando indulto para un carabnero condenado á muerte en Figueras.

La cuestión de Marruecos

Comunican desde Tánger que la prensa francesa publica extensos detalles de la derrota sufrida por la mehalha de Haffid en el combate sostenido contra las fuerzas rebeldes.

Las tropas del Sultán han tenido veinte muertos y cincuenta heridos.

La batalla se efectuó en Ait-Jusi.

En Fez han surgido desavenencias entre Mr. Regnault y Haffid. Con este motivo se anuncia la inmediata salida de la embajada inglesa á fin de evitar nuevos conflictos.

¿Suicidio?

Un recluta de la provincia de Zamora, llamado Benigno Garcia que prestaba servicio en el Ferrol, tuvo la desgracia de caer desde la parte alta del cuartel al patio del mismo.

García fué recogido por sus compañeros, casi moribundo.

Por la forma en que ocurrió el suceso, créese que se trata de un suicidio.

Grandes nevadas

Noticias de La Seo de Urgel participan que han caído grandes nevada en toda aquella comarca.

El «dengue»

En Tarrasa aumentó la epidemia del dengue de una manera alarmante. La tercera parte del personal que trabaja en las fábricas está enfermo.

Vista próxima

La audiencia provincial de Tarragona se constituirá el día 23 del actual en Mora de Ebro á fin de celebrar el juicio oral, en causa que se sigue por sedición. Hay 14 procesados.

Caja de pensiones

Ha sido inaugurada en Igualada una Caja de pensiones para viejos y obreros.

Al acto asistieron varios diputados catalanes.

Asamblea

Por iniciativa de la Junta local de Solidaridad se celebrará en Lérida y durante el próximo mes de Mayo una asamblea provincial de alcaldes.

Por cazar sin licencia

En una finca próxima al pueblo de La Roda (Albacete) se hallaba cazando sin licencia, el vecino Santiago Cuenca, quien fué sorprendido por el guarda José Molina. Entre ambos entablaron una lucha, en la que acudió á auxiliar al guarda un hijo de éste.

Cuenca disparó un tiro contra el infortunado joven dejándole muerto en el acto.

Ultima hora.

Madrid 16 (3 t.)

Cumplimiento

El fallo de un tribunal militar, en los fosos del castillo de Figueras, ha sido fusilado el carabnero Ramírez, á quienes los religiosos alentaron con sus palabras de consuelo hasta el último instante. La oficialidad y la tropa, cumplieron su deber con tristeza.

Juicio sobre anarquismo

En la Coruña han comenzado las sesiones de la causa contra Uyoa, autor de los petardos que estallaron en dicha ciudad en el pasado mes de Junio.

Hay gran expectación en el público. El Fiscal pide para él, diez años de presidio y la indemnización correspondiente, por no considerarlo como atentado anarquista, en cuyo caso hubiera tenido que pedirle pena de muerte.

Barcelona

Ha fallecido el canónigo magistral de la catedral.

En Monserrat y otros pueblos se preparan mitines, para protestar contra el régimen local.

Los Bizkaitarras

En Bermeo fueron hayer tarde detenidos el presidente y el mayordomo de la cofradía de pescadores, los cuales se amotinaron pidiendo la entrega de los presos; y al negársela pretendieron asaltar la cárcel, impidiendo la Guardia civil de á pie y á caballo, conteniendo á los grupos, que siguen estacionados frente á la cárcel en aptitud levantisca, por lo cual se temen graves sucesos.

Las Cortes

Se teme se suspenda la sesión del Congreso por querer los diputados presenciar la sesión del Senado.

La Cierva á dicho á los periodistas, que inmediatamente se aprueba el proyecto de ley de huelgas, discutiráse el suyo sobre correos y telégrafos.

Maura y Sanchez Toca

Hay gran expectación por conocer el discurso que pronunciará Maura contestando á Sánchez Toca. Se cree que si éste insiste en su actitud de discordia, Maura le pedirá salga de la mayoría, y se sienta en los bancos de la reposición.

Aznar Navarro.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda

un molino harinero en el término de Rello, con una pareja de piedras francesas y otras de reserva, con bastante arbolado de chopo y tres huertos.

Para tratar, dirigirse á D. Laureano Castillo, en Carrascosa de Abajo (Soria).

16 ab.



El Gallo
Emilio Alba.
(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

HOSPEDERÍA DE **JOSÉ ZÚNIGA** Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

Juan García y García, tratante en ganado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población á precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53. Soria.

Ocasión

se venden 21 cabras de leche con 21 cabritos; además hay 2 machos riguedos y 3 riguedas que también se venden.

Para tratar dirigirse á Pablo Sanz, en Tardajos.

“TIERRA SORIANA”

EL CURA DE ALDEA

488 —Veo que es imposible hablar una palabra de formalidad contigo

—replicó doña Gertrudis.

—¿Te enfadas?

—No; pero...

—Se prohíben los puntos suspensivos, y se le suplica á usted que diga cuál es el delito que he cometido.

—Emilio se me quejó el lunes, en casa de la marquesa del Lago...

—¿Se quejó Emilio? ¿Y de qué?

—Te ama.

—Lo presumía hace tiempo.

Y debo advertirte que no es prudente jugar con el corazón de un joven como él.

—¿Dios me libre de semejante cosa!

—Sin embargo, él asegura que á veces le has hecho concebir una esperanza.

—¡Fatuó! ¡He ahí lo que son los hombres! Porque soy amable, porque le he permitido que baile conmigo una docena de veces, porque consiento que me aturda los oídos cuando me pide que le acompañe al piano; porque me sonrío al saludarle y le tolero que me dirija los gemelos en el teatro y venga á verme

EL CURA DE ALDEA

485

Es una pieza pequeña, adornada con esa nimiedad, con esa coquetería de que las mujeres elegantes se rodean.

Las paredes, tapizadas de raso azul celeste con marcos dorados, contrastaban admirablemente con el blanco barniz del techo y con la rica y mullida alfombra de paño de Granada de vistosos colores.

Los muebles eran también azules con molduras de doradillo.

Una lámpara de cristal de color de amaranillo pendía del artesonado florón del cielo raso.

Cuatro rinconeras de ébano con incrustaciones de nácar sostenían otras tantas estatuas de alabastros, que representaban la Música, la Poesía, la Pintura y el Baile.

Por todas partes se encontraban objetos de china y porcelana, caprichos, juguetes propios de una joven elegante.

La luz que prenetraba por las corridas cortinas de terciopelo de Utrech, era tan tenue, tan indecisa que daba á la habitación un aspecto de dulce y poética quietud.

Un hermoso piano, mueble favo-

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

Premiado con dos medallas de oro y plata

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frio

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la poblacion en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente, Marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE, marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases, EL «CHOCOLATE LLORENTE» ES EL MEJOR DE TODOS

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

Todas las semanas fabrica excelentes chorizos y exquisitas morcillas que hay que probarlas para saborear lo que es bueno, pues, no siendo así, no se puede saber lo que es agradable al paladar y nutritivo para el estómago.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo de galletas, cafés, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Fábrica movida por Electro-Motores, establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor. Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

Pedro Ramon,

ORTOPEDICO-ESPECIALISTA

(afecciones abdominales exclusivamente, primario y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso

del vientre, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, no operatorio y sin molestia alguna, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, á voluntad, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron feroz luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señeras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señeras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon; y á este fin, los de Soria y su provincia acudirán á este despacho ó al Ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales.

Los recibirá de 11 á 1 de la mañana. Collado, 6.—SORIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordónia.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

“LA MADRILENA,”

GRAN COMERCIO DE COLONIALES

DE

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella. Cran rebaja en todos los géneros.

“LA MADRILENA”

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio es rústica es solamente cinco pesetas. Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

rito de Fanny, se hallaba al extremo opuesto del sofá en que estaba la joven perezosamente reclinada.

Su tía, sentada junto á ella en una butaca, se ocupaba en hojear un volumen que tenía en las manos.

Fanny vestía un traje blanco, sencillo y elegante; ceñido á su esbelto talle por una cinta de gro verdemar.

Su abundoso cabello caía sobre sus hombros en largos tirabuzones.

—¡Jesús, Tula! ¡Todo el día de Dios lo pasas leyendo!—dijo Fanny cansada, sin duda, de la inmovilidad de su tía.

—Niña, ya te he dicho que cuando termine este capítulo voy á dejar el libro. ¡Es tan interesante!...

—¿Muere algún envenenado?—volvió á decir Fanny, colocando su blanca y diminuta mano sobre la página, que doña Gertrudis leía.

—¡Vamos, diablillo!—contestó su tía, apartando aquella mano que interrumpía su lectura.

—Puedes creerme; aborrezco á los autores románticos.

—Pues hija, entonces aborreces á la moda

—¡La moda! ¡Oh! Esa es una señora que será siempre la reina del mundo. ¡El romanticismo! ¡Qué queres! No puedo acostumbrarme á esas caras melancólicas, á esas miradas patibularias que van dirigiéndose unos á otros por todas partes; pero por fortuna, las mejillas sonrosadas y los rostros risueños vuelven, con mucho contento mío, á llamar la atención entre la gente de buen tono.

—A propósito—dijo doña Gertrudis, dejando el libro sobre sus rodillas:—¿Sabes que tengo que reprenderle?

—¿A mí? ¡Ay! Dime pronto, tía de mi alma, en qué he podido delinquir.

Y Fanny cogió las manos de doña Gertrudis, dándole un ruidoso beso en la mejilla.

—Vamos, no seas aturdida; ya sabes que algunos te afean ese carácter informal.

—Pues bien, señora tía, desde hoy seré una moigata, que no levantará los ojos del suelo.

Fanny dijo estas palabras con una entonación burlona y meliflua.